

DECRETO ALCALDICIO N° 1661/
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 4 JUL. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, Memo N° 938 de fecha 21 de Junio de 2011, del jefe del Departamento de Educación, ORD N° 79 de fecha 11 de Junio de 2011 y el ORD N°136 de fecha 01 de Julio de 2011 que modifica ordinario anterior, de la Directora de la Escuela Berta Saavedra Segura, en él informa "SALIDAS EDUCATIVAS, ENTRADAS Y COLACIONES", contemplado en el PME 2011, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la Escuela Berta Saavedra Segura, para "SALIDAS EDUCATIVAS, ENTRADAS Y COLACIONES", contemplado en el PME 2011, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, los monto de fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al Sra. **MARIA BERNARDITA ROJAS PALMA**, Directora de la Escuela Berta Saavedra Segura.

05 de Julio de 2011	348.600
06 de Julio de 2011	302.400
07 de Julio de 2011	331.800
13 de Julio de 2011	323.400
14 de Julio de 2011	340.200

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP Escuela Berta Saavedra Segura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)